



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a dos de agosto de dos mil doce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el treinta de julio de dos mil doce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101702012

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101481812
- 0064101667312

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101160512 | ➤ 0064101765312 | ➤ 0064101839712 |
| ➤ 0064101241512 | ➤ 0064101769212 | ➤ 0064101843912 |
| ➤ 0064101259912 | ➤ 0064101772412 | ➤ 0064101847012 |
| ➤ 0064101277312 | ➤ 0064101774012 | ➤ 0064101879712 |
| ➤ 0064101277412 | ➤ 0064101775312 | ➤ 0064101893112 |
| ➤ 0064101331912 | ➤ 0064101776612 | ➤ 0064101900812 |
| ➤ 0064101373712 | ➤ 0064101777412 | ➤ 0064101901412 |
| ➤ 0064101572412 | ➤ 0064101778312 | ➤ 0064101903212 |
| ➤ 0064101578312 | ➤ 0064101779512 | ➤ 0064101926112 |
| ➤ 0064101597912 | ➤ 0064101782612 | ➤ 0064101946012 |
| ➤ 0064101602112 | ➤ 0064101787212 | ➤ 0064101835112 |
| ➤ 0064101667312 | ➤ 0064101803112 | ➤ 0064101828212 |
| ➤ 0064101746212 | ➤ 0064101819512 | ➤ 0064101832812 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los recursos de revisión seguidos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD0643/12
- RPD0659/12
- RPD0662/12
- RPD0639/12
- RPD0644/12

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RPD0172/12
- RPD0184/12
- RPD0188/12

**ACUERDO CISP-0233/08/2012.-** Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-0234/08/2012.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-0235/08/2012.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-0238/08/2012.-** Respecto de las solicitudes **0064101909312, 0064101572212 y 0064101926712**, presentadas en esta sesión, de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, de su Reglamento, los miembros del Comité de Información de manera unánime, no confirman la declaración de inexistencia, emitidas la primera de ellas por la Delegación Estado de México Oriente, a través del oficio 15 90 01 230100/ST/855/2012 del 23 de julio de 2012; la segunda por la Delegación Sur del D.F., con el oficio 37 90 01 330100/2610/12, del 17 de julio del año en curso y la última por la Delegación Estatal en Hidalgo, por medio del oficio sin número del 7 de agosto 2012; por lo que se determina devolver las dos primeras a la citadas unidades administrativas y la tercera a la Delegación Estado de Oriente a efecto de que realice la búsqueda de la información, concediéndoles a éstas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 270 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles, un plazo de tres días hábiles para poner a disposición la información requerida, reiterándoles que en caso de no obsequiar la misma, podría incurrir en alguna de las hipótesis de responsabilidad contenidas en el artículo 61 de la Ley de la materia.

**ACUERDO CISP-0239/08/2012.-** Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios **006401779512, 0064101778312, 0064101777412, 0064101776612, 0064101775312, 0064101772412,**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TRIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

0064101667312, 0064101843912, 0064101803112, 0064101819512,  
0064101241512, 0064101373712, 0064101331912, 0064101769212 y 0064101901412, con base  
en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-0240/08/2012.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la  
información, respecto de Los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los  
recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de  
Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley  
Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70,  
fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.


MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



---

**Lic. Mauricio Mireles Poulat**

Titular de la Unidad de Personal y Suplente  
del Presidente del Comité de Información



---

**Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores**


Titular del Área de Auditoría para Desarrollo  
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente  
del Titular del Órgano Interno de Control



---

**Lic. Omar de la Torre de la Mora**

Coordinador de Atención a Quejas  
y Orientación al Derechohabiente  
y Titular de la Unidad de Enlace



---

**Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**

Titular de la Coordinación de Legislación  
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



---

**Lic. Sid Durán Ortiz**

Coordinador Técnico de Atención a Quejas  
e Información Pública y Suplente del Titular  
de la Unidad de Enlace



---

**Lic. Luis H. Sanguino Rovira**

Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información  
y Secretario Técnico del Comité de Información